

ECONOMÍA



CRÉDITO INFORME  **CORONAVIRUS - COVID19**

¿Qué tan real es lo que alertan las calificadoras?

Frente a la baja en las notas de riesgo de crédito algunos dicen que se veía venir, otros sostienen que se apresuran. Pero, las cuentas han cambiado.

Por **FERNEY ARIAS JIMÉNEZ**

En lo corrido de este año parte de las cuentas económicas del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), elaborado por el Ministerio de Hacienda en 2019, observaron un descuadre considerable, que derivó en que las firmas evaluadoras de riesgo de crédito estén ajustando a la baja las calificaciones soberanas del país.

Uno de los golpes más duros corre por cuenta de la cotización del petróleo Brent que sirve de referencia para Colombia, que en los últimos doce meses cayó 57,03 %, pues hace un año estaba en 69,31 dólares el barril y hoy iniciará en 29,78 dólares. El MFMP publicado en junio anterior apostó por un valor de 67,50 dólares en este 2020.

En ese contexto, las calificadoras internacionales como Fitch Ratings y Standard and Poor's (S&P) prevén un debilitamiento de las cuentas fiscales colombianas en medio de la recesión económica esperada por la combinación de la caída de los precios del petróleo y la emergencia sanitaria declarada por el coronavirus.

Fitch, puntualmente, recotó el miércoles la calificación crediticia de Colombia en un escalón, de BBB a BBB-, con perspectiva negativa. A su turno, S&P revisó la perspectiva soberana la semana pasada a negativo en su calificación BBB-.

Pese a los anuncios, el Ministerio de Hacienda en un comunicado resaltó que el país mantiene la calificación de grado de inversión, pese a caída de los precios del petróleo y la contingencia derivada del covid-19 (ver ¿Cómo funciona?).

¿Se veía venir?

Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, explicó que esa decisión no sorprende en la actual coyuntura de precios internacionales del crudo y del choque del coronavirus en la economía. "Creo que los mercados ya tenían incorporados estos anuncios, lo que no deberá generar aumentos en las pri-

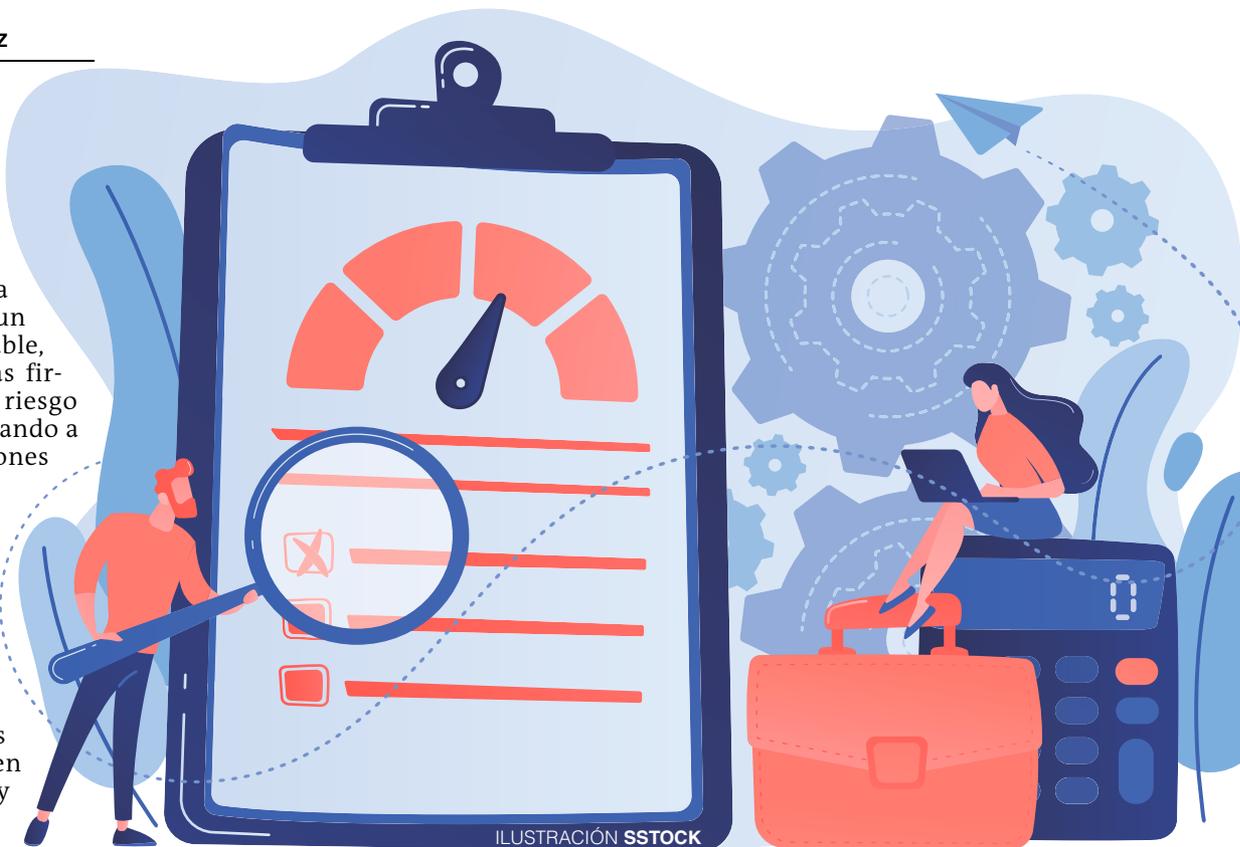


ILUSTRACIÓN SSTACK

¿CÓMO FUNCIONA?

LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE LA DEUDA

Ramón Javier Mesa, profesor de economía en la Universidad de Antioquia, señaló que esta es una evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la solvencia de la deuda que emite el país. Cuando se reduce la nota por parte de la calificadora, es porque existe información de tipo económico y financiero que señala las dificultades e incertidumbres sobre el rumbo de la economía que podría limitar el pago de las obligaciones de la deuda. "En otras palabras, a juicio de la entidad que califica, existen preocupaciones sobre el futuro de la economía, especialmente en el ámbito de las finanzas públicas, que podrían tener un impacto negativo en el crecimiento del déficit fiscal", dijo.

mas de riesgo crediticio".

Además, manifestó que en este tipo de escenarios el país debe acostumbrarse a que las calificadoras obren de manera similar sobre la perspectiva y calificación de la deuda colombiana dado que "el impacto que estamos sufriendo es extraordinario y va a afectar las perspectivas de crecimiento económico y las fiscales".

Igualmente, sugirió que desde ya se deben ir pensando en las medidas que se van a tener que adoptar el próximo año, para lograr una consolidación que permita reducir la deuda, entre ellas revisar las exenciones que hoy están en el estatuto tributario, así como eliminar el descuento

de un 100 % del ICA contra el impuesto de renta, una medida que cuesta 0,6 % cada año.

Desde Credicorp Capital, el analista Camilo Durán indicó que con la decisión de Fitch el país se enfrenta a la amenaza directa de perder el grado de inversión. "La calificadora se enfocó en las recientes debilidades del crecimiento, la perspectiva fiscal y, más importante aún, la credibilidad de la política fiscal, estableciendo una percepción más negativa".

Por su parte, los analistas económicos del banco Itaú mencionaron que la calificadora Moody's aún mantiene la calificación de Colombia dos niveles arriba del grado de inversión (Baa2, perspectiva es-

table), pero advirtieron que dados los choques que enfrenta el país, es probable que este año se dé una rebaja al mismo nivel que Fitch y S&P.

La urgencia es otra

En Twitter, el exministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, cuestionó la baja en la calificación. "Mala noticia la de Fitch al bajarnos a BBB-. Las calificadoras se están precipitando. Deberían dar un compás de espera a ver como se estructura todo el paquete de respuesta al covid-19. Como nuestras montañas, bajan muy fácil, pero la subida hay que sudarla".

En la misma red social, el presidente de la Andi, Bruce Mac Master, escribió: "Las calificadoras de riesgo tienen que entender su responsabilidad de no ser quienes generen nuevos riesgos. Luego, no se les debe olvidar que el riesgo es una calificación relativa, de unos agentes frente a otros y sus probabilidades de ser mejores o peores inversiones" ■



EN DEFINITIVA

Las calificadoras de riesgo prenden las alarmas sobre los efectos que el menor valor del petróleo y el coronavirus podrían generar sobre la economía. La reacción debe ser acertada.

NOTAS ECONÓMICAS

\$4.065

tasa representativa del mercado del dólar, vigente en Colombia: Superfinanciera.

LABORAL

HAY 114.000 PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Según confirmó el Servicio Público de empleo, actualmente hay al menos "114.000 oportunidades laborales registradas en el Servicio Público de Empleo". Para poder aplicar debe tener su hoja de vida montada en www.serviciodeempleo.gov.co y mirar sus preferencias, salariales y territoriales.

ENERGÍA

EN 13% CAYÓ LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Según confirmó la agencia Colprensa, La empresa XM dio a conocer un reporte en el que se da cuenta de una reducción significativa de la demanda energética en el país. El estudio está basado en el comportamiento de este factor a lo largo de las últimas tres semanas, del 16 al 29 de marzo.

EMPRESAS

CONTACT CENTER UNÍSONO SE UNE AL TRABAJO REMOTO

La multinacional confirmó que ya tiene el 90 % de sus trabajadores en trabajo a distancia para "preservar la salud de sus colaboradores". La compañía espera alcanzar el 95 % en trabajo remoto y solo el 5 % estará en las instalaciones con todas las medidas de sanidad necesarias en este periodo.

SERVICIOS

SUPERSERVICIOS REANUDA TÉRMINOS PROCESALES

Desde ayer se reanudaron los términos y según manifestó a entidad, a través de un comunicado de prensa, las peticiones, quejas, reclamos y denuncias de los usuarios serán atendidas a través de sus canales telefónicos y virtuales. Además anunció un trabajo permanente en vigilancia de la prestación.